

Estimados y estimadas estudiantes:

Para el presente año, el trabajo académico se organizará en trimestres, de igual forma para cada una de las asignaturas del marco curricular vigente. En cuanto a los **lineamientos de evaluación sumativa** que llevaremos a cabo en el contexto actual, y que regirán hasta fin de año, estos serán los siguientes:

- La cantidad de notas mínimas por asignatura será de dos calificaciones, y máximo tres, las cuales corresponderán a las siguientes herramientas evaluativas:
 - Una nota de proceso: asociada a controles, actividades, portafolios, videos, esquemas, trabajos grupales o individuales, etc.
 - Una nota de finalización de trimestre: la cual puede corresponder a un trabajo individual o grupal, o prueba.
 - Será decisión de cada departamento incluir una tercera nota, cuya naturaleza y condiciones deben estar informadas oportunamente en los lineamientos evaluativos correspondientes.
- El % de ponderación de cada nota sumativa, será determinado por cada Departamento, de acuerdo a las características de cada instrumento evaluativo, siendo también considerada la posibilidad de que todas las notas tengan la misma ponderación. Esta información será especificada en los lineamientos evaluativos, que se publicarán al inicio de cada trimestre.
- Para el cálculo del promedio anual o calificación final por asignatura, cada trimestre tendrá el mismo valor porcentual ($\text{promedio anual} = \text{promedio de los tres trimestres}$), aproximándose dicho promedio en el caso de superar el decimal 0,5.

EVALUACIONES POR ASIGNATURA,
CONSIDERANDO ESTRUCTURA DE PLANIFICACIÓN INVERSA

En el caso del tercer trimestre, comprendido entre el 20 de Septiembre y el 7 de Diciembre, con respecto al nivel de **TERCERO MEDIO**, en la asignatura **LÍMITES, DERIVADAS E INTEGRALES**, se informa sobre los objetivos de aprendizaje priorizados y las evidencias seleccionadas para calificar:

En este trimestre sólo habrá dos evaluaciones de proceso y no habrá evaluación final. Ambas evaluaciones consisten en el desarrollo de ejercicios en parejas o individualmente (como le acomode a cada estudiante), en el tiempo de una clase completa.

Tipo de calificación	Instrumento evaluativo	Objetivos de aprendizaje	Indicadores de evaluación
De proceso	Evaluación de proceso 1 (50%)	De Unidad 2: OA 2: Argumentar acerca de la existencia de límites de funciones en el infinito y en un punto para determinar convergencia y continuidad en contextos matemáticos, de las ciencias y de la vida diaria, en forma manuscrita y utilizando herramientas tecnológicas digitales.	<ul style="list-style-type: none">- Argumentan sobre la convergencia de sucesiones, utilizando cálculo de límites.- Utilizan técnicas para el cálculo de límites, como multiplicar por “un uno adecuado” y racionalización.- Aplican el teorema de algebra de límites y límites fundamentales.
	Evaluación de proceso 2 (50%)	De Unidad 3: OA 4: Resolver problemas que involucren crecimiento o decrecimiento, concavidad, puntos máximos, mínimos o de inflexión de una función, a partir del cálculo de la primera y segunda derivada, en forma manuscrita y utilizando herramientas tecnológicas digitales.	<ul style="list-style-type: none">- Aplican el cálculo de límites algebraicos para calcular derivadas por definición.- Utilizan técnicas para el cálculo de límites.- Aplican el teorema de algebra de límites.

Las evaluaciones serán revisadas en base a una “pauta de corrección”, la cual contendrá la pregunta, el desarrollo, la respuesta correcta y la distribución del puntaje asignado a cada ejercicio. Luego que se haya terminado el periodo aplicación del instrumento de evaluación, el o la docente de matemática darán a conocer dicha pauta, retroalimentarán aquellos ejercicios que hayan tenido mayor dificultad o error, y quedará archivada en el Classroom de cada curso. Cabe mencionar que, también se dará a conocer el resultado a cada estudiante.

EL TRABAJO TESONERO TODO LO VENCE